



RESOLUCION No. 230-AD-88

Lima, 06 de Abril de 1988

CONSIDERANDO :

Que, los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales constituyen sus órganos superiores de gobierno y la designación de los miembros que los integran es potestad exclusiva del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte;

Que, es necesario proceder a nombrar a los cinco integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Badminton, disponiendo también su inscripción en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro Deportivo;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 11, 13 y 51 de la Ley General del Deporte - Decreto Legislativo No. 328, y Artículo 6 de su Reglamento, aprobado por D.S. 07-86-ED; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1ro.- DESIGNAR como integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Badminton, a partir del 16 de Abril de 1988, a los cinco Dirigentes Deportivos para que desempeñen los cargos siguientes :

- PRESIDENTE : MIGUEL ARGUELLES ROSPIGLIOSI
VICE PRESIDENTE : HUGO SACO SAN MARTIN
SECRETARIO : IVAN LJUBICIC UGARTE
TESORERA : OFELIA NORIEGA DE TELGE
VOCAL : ALINA DEL SANTE DE CASSINELLI

ARTICULO 2do.- Disponer la Inscripción en el Registro Deportivo de los integrantes del Directorio que se designa mediante la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



Handwritten signature and blue stamp of Gerardo Maruy Takayama, Presidente del Consejo Nacional del Deporte.

ACTA DE ASAMBLEA ELECCIONARIA DE LA
COMISION NACIONAL DE BADMINTON DEL PERU

Siendo las doce horas del día viernes 25 de marzo de mil novecientos ochentiocho, previa convocatoria del IPD, se reunieron en el Instituto Peruano del Deporte los señores HUGO SACO SAN MARTIN, con L.E.Nº 07777642, domiciliado en Av. José Galvez Nº 982 Miraflores; Sr. IVAN LJUBICIC UGARTE, con L.E.Nº 08219336, domiciliado en Av. Aramburú Nº 980, Dp. 702 Surquillo y el Sr. MIGUEL I. ARGUELLES ROSPIGLIOSI, con L.E.Nº 07841884, domiciliado en Calle Logroño Nº 156 Surco, miembros electos por las bases y las señoras ALINA DEL SANTE DE CASSINELLI, con L.E.Nº 08773917, domiciliada en Av. Las Cucardas Nº 107 Surco y la Sra. OFELIA NORIEGA DE TELGE, con L.E.Nº 08776973, domiciliada en Pasaje Tomasal Nº 160 Surco, representantes del Instituto Peruano del Deporte, con la finalidad de elegir por votación democrática los cargos para la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Badminton, con excepción del cargo de Tesorero que está reservado para la Sra. Ofelia Noriega de Telge, según decisión del IPD, de acuerdo con lo que establece el Art. 60º del Decreto Supremo Nº 07-86-ED y el Decreto Supremo Nº 04-87-ED.

Después de las aclaraciones correspondientes a las interrogantes, se procedió a llevar a cabo la elección, adoptando por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1º- Designar los cargos en la Junta Directiva de la siguiente manera: PRESIDENTE, el señor MIGUEL I. ARGUELLES ROSPIGLIOSI; VICE-PRESIDENTE, el señor HUGO SACO SAN MARTIN; SECRETARIO, el señor IVAN LJUBICIC UGARTE; TESORERA, la señora OFELIA NORIEGA DE TELGE y VOCAL, la señora ALINA DEL SANTE DE CASSINELLI.
- 2º- Presentar esta Acta de Asamblea Eleccionaria al Instituto Peruano del Deporte para su inmediato reconocimiento oficial y así mismo para que se emita la Resolución correspondiente y se inscriba en el Registro Deportivo y en el Registro de Dirigentes Deportivos.

Habiéndose agotado el objeto de la reunión, se suspendió para proceder a la redacción del ACTA, la misma que terminada fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, procediéndose a dar por finalizada la reunión, siendo las doce y treinta horas del mismo día, previa suscripción del Acta por los cinco miembros.


.....
Alina Del Sante de Cassinelli


.....
Ofelia Noriega de Telge


.....
Hugo Saco San Martín


.....
Ivan Ljubicic Ugarte


.....
Miguel I. Argüelles Rospigliosi

